



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 190725

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 17,299,200.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 44,138,400.00 EJECUCIÓN(%): 28

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	MARZO DE 2026	8,013,600.00	0 %	0.00		8,013,600.00
TOTALES				8,013,600.00		0.00		
TOTAL A PAGAR							<input type="text" value="8,013,600.00"/>	

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="5"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="8"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: MOLINA GIRALDO ISMAEL ANTONIO Firmado digitalmente por MOLINA GIRALDO ISMAEL ANTONIO

NOMBRE: ISMAEL ANTONIO MOLINA GIRALDO

CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O

CÉDULA: 14218947

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.601 - 2025
Nombre del Contratista:	Juan José Moreno Suárez
Periodo informe:	del 1 al 31 de marzo de 2026
Supervisor:	Ismael Antonio Molina Giraldo
Área perteneciente:	DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y asistencia técnica en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Elaborar análisis de impacto fiscal, financiero e institucional de iniciativas normativas relacionadas con competencias y recursos de gobiernos subnacionales.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con el fin de avanzar en la elaboración del análisis fiscal, financiero e institucional de iniciativas normativas relacionadas con las competencias y recursos de los gobiernos subnacionales, el contratista realizó la lectura y revisión de la decisión mediante la cual la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 1390 de 2025, "por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional". <p>La revisión de esta decisión permitió identificar las implicaciones jurídicas y fiscales derivadas de la declaratoria de inexecutable, particularmente en lo relacionado con la pérdida de vigencia de las medidas extraordinarias adoptadas en el marco del estado de emergencia. Asimismo, se analizaron los posibles efectos sobre las entidades territoriales, en términos de la continuidad de medidas tributarias, presupuestales y financieras que pudieran haber sido implementadas al amparo de dicho decreto, así como su impacto en la gestión</p>
--

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

de recursos, la planeación fiscal y la sostenibilidad financiera de los gobiernos subnacionales.

2. Generar insumos encaminados a la elaboración de análisis sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales con propósitos de evaluación, seguimiento y estructuración de propuestas de mejora.

Avance:

- El contratista recibió la información financiera y presupuestal solicitada al departamento del Tolima, así como a los municipios de Ibagué y Villavicencio, remitida a través de la plataforma SIED. Allegaron información correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al cierre de la vigencia 2025, ejecución de reservas presupuestales y cuentas por pagar, actos administrativos asociados y relación de rentas con destinación específica.

A partir de la información recibida, el contratista adelantó un proceso de revisión, organización y análisis preliminar de los datos, identificando la estructura de los ingresos y gastos, la composición de las fuentes de financiación y el comportamiento de las principales categorías presupuestales.

- El contratista realizó gráficos orientados a describir la situación de ingresos y gastos del departamento de Tolima, su capital Ibagué y Villavicencio. En particular, se clasificaron y representaron los ingresos según su origen, incluyendo ingresos tributarios, transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), recursos del Sistema General de Regalías, y otras fuentes. De igual forma, se construyeron gráficos sobre la composición del gasto, diferenciando gastos de funcionamiento, inversión social y otros rubros, como insumo para el análisis del desempeño fiscal.

3. Realizar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas - CCPET y de los clasificadores auxiliares, armonizados con los estándares internacionales.

Avance:

- El contratista realizó un avance en la lectura y revisión del Manual de Clasificación Presupuestal. La revisión del manual permitió identificar la estructura, objetivos y lineamientos técnicos del sistema de clasificación presupuestal, así como los criterios para la codificación y registro homogéneo de los ingresos, gastos y fuentes de financiación de las entidades territoriales.

4. Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en los ámbitos de competencia de la DAF, para lo cual deberá desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario.

Avance:

- Durante el periodo objeto del informe no se realizaron actividades de divulgación, capacitación ni asistencia técnica directa a las entidades territoriales y sus descentralizadas, ni fue necesario efectuar desplazamientos a territorio, en la medida en que no se presentaron requerimientos específicos por

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

parte de dichas entidades.

No obstante, se realizaron la solicitud de información presupuestal y financiera a las entidades territoriales asignadas, como insumo para el desarrollo de los análisis de gestión financiera subnacional. Esta gestión permitió establecer un primer canal de articulación con las entidades territoriales y avanzar en la recopilación de información relevante, lo cual facilita la preparación para futuras actividades de asistencia técnica, en coherencia con las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF).

5. Orientar los procesos de saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional acompañados por la Dirección General de Apoyo Fiscal, para lo cual deberá desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario.

Avance:

- Durante el periodo objeto del informe no se realizaron actividades de orientación a los procesos de saneamiento fiscal y fortalecimiento fiscal, ni fue necesario efectuar desplazamientos a territorio, en la medida en que no se presentaron requerimientos específicos por parte de dichas entidades.

No obstante, se realizaron la solicitud de información presupuestal y financiera a las entidades territoriales asignadas, como insumo para el desarrollo de los análisis de gestión financiera subnacional. Esta gestión permitió establecer un primer canal de articulación con las entidades territoriales y avanzar en la recopilación de información relevante, lo cual facilita la preparación para futuras actividades de asistencia técnica, en coherencia con las competencias de la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF).

6. Participar en la consolidación y sistematización de información presupuestal subnacional.

Avance:

- El contratista participó en una capacitación sobre buenas prácticas en el uso del Sistema de Información Electrónica y Digital (SIED), orientada a fortalecer el conocimiento sobre los procesos de reporte, validación y manejo de la información en la plataforma. Durante la jornada se abordaron aspectos relacionados con la estructura del sistema, los flujos de información, los criterios de calidad y consistencia de los datos.

7. Contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante la elaboración de la documentación del conocimiento tácito como explícito que se produce en la DAF en el proceso de elaboración de los Informes de Viabilidad Fiscal de las entidades territoriales.

Avance:

- El contratista continuó con la revisión de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con énfasis en el componente de gestión del conocimiento e innovación, lo cual permitió profundizar en los principios, objetivos y herramientas orientadas a la identificación, documentación, sistematización y transferencia del conocimiento tácito y explícito generado en

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

los procesos institucionales.

Adicionalmente, el contratista inició la identificación preliminar de insumos, prácticas y flujos de información asociados al proceso de elaboración de los Informes de Viabilidad Fiscal en la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF), con el fin de reconocer elementos susceptibles de ser documentados y estandarizados. Este ejercicio permitió avanzar en la estructuración de criterios para la organización del conocimiento generado en dichos procesos, contribuyendo a su futura sistematización y reutilización institucional.

8. Elaborar las propuestas de racionalización de reportes de información requeridos a las entidades del orden territorial.

Avance:

- En el marco de la actividad, el contratista realizó la solicitud de información financiera y presupuestal a través del Sistema de Información Electrónica y Digital (SIED) correspondiente al departamento del Tolima, su cabecera Ibagué y el municipio de Villavicencio, como insumo para el desarrollo de los análisis de gestión financiera subnacional. Posteriormente, se recibió y analizó la información remitida por las entidades territoriales.

9. Acompañar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en los proyectos de analítica de datos emprendidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Al contratista le fueron socializados los principales proyectos de analítica de datos que se desarrollan en la DAF, así como sus objetivos, alcances y fuentes de información. En particular, se explicó el uso y la disponibilidad de información proveniente de las entidades territoriales como insumo para la elaboración de análisis de gestión financiera subnacional. Durante el periodo objeto del informe no se realizaron actividades de codificación ni desarrollo técnico, dado que la participación se encuentra en una fase de conocimiento y alistamiento conceptual, orientada a una posterior vinculación en las etapas operativas de los proyectos.

Productos del contrato

Avance:

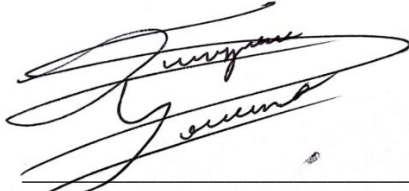
- Documento de análisis preliminar de la decisión mediante la cual la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 1390 de 2025
- Información brindada de ingresos y gastos para el departamento del Tolima, Ibagué y Villavicencio.
- Resumen técnico del Manual de Clasificación Presupuestal (CCPET)
- Documento de revisión normativa del MFMP
- Insumos técnicos sobre el uso del SIED para consolidación de información
- Solicitud formal de información presupuestal territorial vía SIED
- Resumen del Manual de Clasificación Presupuestal y del CCPET.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MOLINA
GIRALDO ISMAEL
ANTONIO

Firmado
digitalmente por
MOLINA GIRALDO
ISMAEL ANTONIO

FIRMA SUPERVISOR